**Licitación No. IFT-8**

**Apéndice A. Formulario de Requisitos**

**Anexo 5. Formato de aceptación de uso de medios de comunicación electrónicos.**

(Lugar y fecha)

Instituto Federal de Telecomunicaciones

Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena,

demarcación territorial Benito Juárez, C.P. 03720,

Ciudad de México

En cumplimiento de lo establecido en las “*Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 Mhz de la banda de Frecuencia Modulada y 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 khz de la banda de Amplitud Modulada, para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8)”*, manifiesto(amos) bajo protesta de decir verdad, en términos del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el artículo 7 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, lo siguiente:

1. La dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y la cuenta de usuario del SER es administrada por el suscrito, por lo que acepto que cualquier notificación, citatorio o requerimiento de documentación e información relacionado con la presente Licitación, me sea realizado por estos medios.
2. Acepto consultar el SER, en las fechas y plazos establecidos en el Calendario de Actividades de las Bases de Licitación para:
3. Prevención a los Interesados respecto de información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases, el Apéndice A y Anexos, y el Apéndice E.
4. Notificación electrónica del acuerdo por el que se resuelve otorgar la Constancia de Participación o, en su caso, no otorgarla.
5. Notificación electrónica del Acta de Fallo, o acuerdo de determinación de Pago de Retiro.
6. Cualquier otra actividad señalada en las Bases y sus Apéndices.

En caso de no hacerlo dentro del término establecido en el Calendario de Actividades, acepto que se tenga por hecha la notificación en el último día hábil que corresponda al plazo previsto para tal actividad.

En el supuesto de que por causas imputables al Instituto se encuentren imposibilitados para consultar el SER, en las fechas indicadas, lo deberán hacer del conocimiento del Instituto el mismo día o a más tardar dentro del día hábil siguiente a aquél en que ocurra dicho impedimento, lo que no podrá extenderse más allá del plazo indicado en el Calendario de Actividades para la realización de la actividad correspondiente.

1. Acepto utilizar la e.firma para firmar electrónicamente los documentos e información que deba presentar el suscrito a través del SER, conforme a lo previsto en las Bases, sus Apéndices y Anexos.
2. Acepto que se tendrán por no presentados la información y documentos a que se refieren los Apéndices A y su Anexos, y el Apéndice E, cuando la presentación de información y documentación no sean firmados electrónicamente a través del uso de la e.firma, conforme a lo previsto en las Bases, sus Apéndices y Anexos.
3. Reconozco desde el día de hoy como propia, veraz y auténtica la información que en lo sucesivo se presente a través del SER.
4. Admito que se tendrán por no presentados la información y documentos a que se refieren el Apéndice A y el Apéndice E, cuando contenga virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a mis programas o equipo de cómputo.
5. Acepto la responsabilidad por el uso de la e.firma asociada a la participación del suscrito como Interesado/Participante/Participante Ganador en la Licitación, la dirección de correo electrónico proporcionada en este Apéndice, así como del usuario y contraseña del SER que me fueron proporcionados, por lo que el uso por persona distinta queda bajo mi exclusiva responsabilidad. En cualquier circunstancia, acepto como propio cualquier acto realizado a través del SER, mediante el uso de estos elementos.

Atentamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del Interesado o del[de los] representante[s] común[es] del Consorcio, y/o su[s] representante[s] legal[es])

La siguiente información es parte del presente Anexo y tiene como finalidad establecer los términos para el uso de la e.firma y de medios electrónicos en la Licitación, en lo que corresponde al uso del SER y la presentación de documentación por parte de los Interesados/Participantes y su autentificación, así como en las notificaciones que realizará el Instituto a los Interesados/Participantes.

1. Uso de la e.firma

Los Interesados/Participantes deberán presentar la información y documentación que se requiera conforme a las Bases, sus Apéndices y Anexos, a través del SER, debiendo autenticar cuando así haya quedado establecido, su contenido y veracidad a través del uso de la e.firma, por ejemplo, tratándose de la presentación de la Información y documentación prevista en el Apéndice A y sus Anexos, y Apénidce E; o la información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases, los Apéndices y sus Anexos.

Para tal efecto, la validación de evidencias digitales, la verificación de certificados digitales de personas físicas y morales y los sellos de tiempo relacionados con el uso de la e.firmaen las transacciones relacionadas con la gestión del Instituto en el desarrollo de la presente Licitación, se realizarán conforme a lo previsto en las guías, manuales y demás documentos aplicables emitidos por el SAT.

El uso de la e.firma del Interesado/Participante, de la dirección de correo electrónico del Interesado/Participante, así como del usuario y contraseña del SER y SEPRO que le fueron otorgados por el Instituto será responsabilidad absoluta y exclusiva del Interesado/Participante, por lo que se exime al Instituto que cualquier uso o abuso por persona distinta a éste, incluyendo cualquier acto realizado mediante su empleo, tales como la presentación de información o documentación, su modificación o la presentación de Ofertas, entre otros, por lo que dichos actos se entenderán para todos los efectos, como realizados por el Interesado/Participante de que se trate.

Los documentos electrónicos y los mensajes de datos autenticados a través de uso de la e.firma, producirán los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos.